

## COMUNICADO No. 334 / 30 de noviembre de 2015

### Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés le hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

#### DOF

#### INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.**

<http://200.66.72.182/dof/2015/11/30/IMPI11304.htm>

#### P. REFORMA

#### ES NL TERCERO EN REGISTRO DE PATENTES

#### ALFREDO FONZÁLEZ

**Monterrey, México (30 noviembre 2015).**- Con 357 patentes registradas a octubre del 2015, Nuevo León ocupa el tercer lugar nacional en registros de patentes, sólo superado por el Distrito Federal y el Estado de México, dijo Miguel Ángel Margáin González, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

El directivo señaló que hay una tendencia en las empresas nuevoleonenses a "culturizarse" sobre los beneficios de los activos intangibles que llegan a representar hasta un 80 por ciento del valor de un negocio.

Detrás de Nuevo León están Jalisco, con 341 patentes, y Guanajuato, con 181 registros.

Precisó que en materia de registro de marcas el líder es Jalisco, con 9 mil 350, seguido por Nuevo León, con 6 mil 712 y Guanajuato, con 2 mil 660.

El directivo dijo que uno de los pilares de la actual administración pública federal es la innovación para transitar a una sociedad y una economía del conocimiento.

"Pero la innovación debe dar un paso hacia la rentabilidad, que las innovaciones estén en el mercado", enfatizó.

Y la moneda de cambio en el mercado de la innovación, explicó, son los derechos de propiedad intelectual. "Los derechos de la propiedad intelectual pueden ser patentes, marcas, derechos de autor o industriales, de propiedad intelectual, secretos industriales o hasta esquemas de trazado de circuitos integrados o chips que están en productos como tarjetas de crédito o en dispositivos móviles".

Reconoció que en México hay una cultura enfocada a valorar más la inversión en activos tangibles, pero aseguró que esa situación esta cambiando.

#### Lidera Jalisco en registro de marcas

#### Alfredo González

**Guadalajara, México (30 noviembre 2015).**- Jalisco es una entidad con vocación eminentemente comercial, de servicios y de generación de contenidos, y eso se nota hasta en los registros de propiedad intelectual.

Y es que este año Jalisco es la entidad líder a nivel nacional en el registro marcas, y la número cuatro en cuanto al registro de patentes, después del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

Miguel Ángel Margáin González, director del IMPI, señaló en entrevista que en materia de registro marcas la entidad líder es Jalisco, con 9 mil 350 altas entre enero y octubre.

Le siguen Nuevo León, con 6 mil 712, y en tercer sitio Guanajuato, con 2 mil 660.

En cuanto al número de patentes registradas, Jalisco se ubicó en el cuarto sitio a nivel nacional, con 341 entre enero y octubre.

El tercer lugar lo ocupó Nuevo León, con 357 patentes registradas, y el quinto fue Guanajuato, con 181.

Margáin González explicó que hay una tendencia en algunas empresas a "culturizarse" sobre los beneficios de los activos intangibles, como son las marcas, patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, que llegan a representar hasta 80 por ciento del valor de un negocio.

Recordó que uno de los pilares de la actual Administración federal es la innovación, para transitar a una sociedad y una economía del conocimiento.

Pero aclaró que para que esto se logre y se generen beneficios económicos, la propiedad intelectual debe ser explotada comercial o industrialmente y no sólo quedarse en el registro.

"Hablamos de innovación y competitividad, por lo que es importante que esas patentes lleguen al mercado para así conseguir integrar una economía del conocimiento, ése sería un gran paso", indicó.

La moneda de cambio en el mercado de la innovación, explicó, son los derechos de propiedad intelectual.

"Es por eso que cuando hablamos de innovación hacemos referencia a la competitividad, porque hay una conjunción entre ambas", afirmó.

"Los derechos de la propiedad intelectual pueden ser patentes, marcas, derechos de autor o industriales, de propiedad intelectual, secretos industriales o hasta esquemas de trazado de circuitos integrados o chips que están en productos como tarjetas de crédito o en dispositivos móviles".

Reconoció que en México hay una cultura enfocada a valorar más la inversión en activos tangibles, pero esa situación está cambiando.

### **Tercero en patentes**

Alfredo González

Con 357 patentes registradas en 2015, Nuevo León ocupa el tercer lugar en registros de patentes superado por el DF y el Edomex, dijo Miguel Ángel Margáin, director del IMPI.

### **CAPITANES**

#### **Menos Carga**

No cualquier regulador tiene un alcance tan amplio como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que lidera Mikel Arriola.

Este organismo casi parece un pulpo, porque le toca poner orden en sectores tan variados como alimentos, medicamentos, cosméticos, riesgos ambientales, bebidas y hasta plaguicidas, sin dejar de lado los decomisos que hacen de productos milagro, alcohol y tabaco ilegal en todo el País.

Sus ojos están presentes en toda la cadena de estos sectores, desde la producción hasta su comercialización y publicidad.

Próximamente la Secretaría de Salud, a cargo de Mercedes Juan, podría quitarle una de sus tantas tareas, que es otorgar registros sanitarios a hospitales, clínicas, consultorios y bancos de sangre.

Esta dependencia ya hizo llegar la propuesta a la Presidencia de la República, la cual consiste en la creación de una nueva agencia que se haga cargo de esta tarea, pero nos dicen que todavía está en 'veremos'.

Aunque eso no significa que Arriola y sus trabajadores puedan tomarse un respiro, pues regulan nada más que el 9.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), ya que por la lupa de la Cofepris pasa el equivalente a 44 centavos de cada peso que gastan los hogares en México.

### **SE**

#### **El Secretario de Economía dictó Conferencia Magistral sobre Política Industrial**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11503-pie15-11-27>

### **IMPI**

#### **CONACYT, anfitrión de la 7ª Jornada Nacional de Innovación y Competitividad Ciudades Inteligentes**

La innovación sumada a la protección se ve reflejada en el desarrollo de una nación: IMPI

<http://www.impi.gob.mx/Paginas/nota.aspx?orden=284>

### **TFJFA**

#### **ACUERDO G/75/2015**

#### **HORARIO DE GUARDIAS EN LAS OFICIALÍAS DE PARTES DEL TRIBUNAL, PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE 2015.**

[http://www.tfjfa.gob.mx/images/pdf/secretaria\\_general\\_de\\_acuerdos/acuerdos\\_sala\\_superior/2015/G-75-2015.pdf](http://www.tfjfa.gob.mx/images/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_sala_superior/2015/G-75-2015.pdf)

## **PGR**

### **La PGR retiró del mercado informal ocho mil artículos apócrifos en el Distrito Federal. Comunicado 825/15**

- Fueron asegurados lentes que ostentan marca que representa el querellante, sin registro de autenticidad.

En el marco de las acciones permanentes que la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal realiza para combatir los delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor, durante un cateo en la delegación Cuauhtémoc, fueron asegurados ocho mil productos de los denominados pirata.

El agente del Ministerio Público de la Federación, con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dio cumplimiento a una orden de cateo, otorgada por el Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, constituyéndose para el efecto en los domicilios ubicados en calle San Pablo No. 10, calle del Carmen No. 26 y calle Manuel de la Peña y Peña No. 20-22, todos de la colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

En dichos lugares, se logró el aseguramiento de ocho mil lentes que ostentan la marca Ray Ban, al parecer sin registro de autenticidad.

El material apócrifo asegurado quedó a disposición del Representante Social de la Federación, adscrito a la Subdelegación de la Zona Centro (Camarones) de la Delegación de la PGR en el Distrito Federal, quien continúa con la integración de la averiguación previa correspondiente, para sancionar el delito de Violación a la Ley de Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

## **OMPI**

### **Singapore Treaty on the Law of Trademarks**

**Accession by the African Intellectual Property Organization** (Singapore Notification No. 43)

[http://www.wipo.int/treaties/en/notifications/singapore/treaty\\_singapore\\_43.html](http://www.wipo.int/treaties/en/notifications/singapore/treaty_singapore_43.html)

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**

Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,

Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.

Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)